

**2985** *RESOLUCION de 24 de noviembre de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Sanitaria, Fisioterapeutas.*

Por Orden de 6 de septiembre de 2004, de los Departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales y de Economía, Hacienda y Empleo, se determinó la composición del tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Sanitaria, Fisioterapeutas. Sin embargo, procede modificar parcialmente la composición del Tribunal calificador dado que uno de sus miembros ha presentado su renuncia por motivos personales.

En consecuencia, resuelvo:

—Nombrar a Doña Lourdes Morlan López, vocal suplente del Tribunal de Fisioterapeutas, en sustitución de Don M. Enrique García Díez.

Zaragoza, a 24 de noviembre de 2004.

El Director General de la Función Pública,  
LUIS ROLDAN ALEGRE

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

**2986** *RESOLUCION de 15 de noviembre de 2004, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica la creación de una lista de espera para cubrir con carácter temporal, puestos de trabajo en la Escala de Oficiales de Conservación y Mantenimiento, Especialidad: Fontanería, Calefacción y Climatización, para la Universidad de Zaragoza.*

La Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Resolución de 14 de febrero de 1999, de la misma, por la que se regula el procedimiento de elaboración de listas de espera para cubrir, con carácter temporal, puestos de trabajo reservados al Personal de Administración y Servicios, tanto laboral como funcionario («Boletín Oficial de Aragón» nº 32 del 17 de marzo), y posterior modificación por Resolución de 1 de octubre («Boletín Oficial de Aragón» nº 136 de 22 de octubre), ha dispuesto:

Publicar como Anexo, la creación de una lista de espera para cubrir con carácter temporal, puestos de trabajo en la Escala de Oficiales de Conservación y Mantenimiento, Especialidad: Fontanería, Calefacción y Climatización para la Universidad de Zaragoza, tras la selección efectuada por la correspondiente Comisión de Valoración constituida al efecto, de las personas que fueron previamente remitidas por el Instituto Aragonés de Empleo y que reúnen los requisitos necesarios de acuerdo con el artículo 5 de la Resolución anteriormente citada.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artº 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artº 8.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa (BOE núm. 167, de 14 de julio).

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta

del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (BOE núm. 12, de 14 de enero).

Zaragoza, 15 de noviembre de 2004.—El Rector, P.D. (Res. 07/05/2004) («Boletín Oficial de Aragón» nº 54, de 12 de mayo) el Gerente, Rogelio Cuairán Benito.

ANEXO

LISTA DE ESPERA

ESCALA: OFICIALES DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO  
ESPECIALIDAD: FONTANERIA, CALEFACCION Y CLIMATIZACION

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
17.677.827	GEA SEGOVIA, Pedro
17.857.619	MATEO CASBAS, Miguel
17.108.108	SANCHEZ ALMARCEGUI, Juan

**2987** *RESOLUCION de 29 de noviembre de 2004, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, mediante el sistema de promoción interna, en la Escala de Gestión de la Universidad de Zaragoza.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la resolución de la Universidad de Zaragoza de 27 de febrero de 2004, por la que se anuncia oferta pública parcial de empleo de personal funcionario de administración y servicios para el año 2004 («Boletín Oficial de Aragón» nº 30, de 10 de marzo) y con el fin de atender las necesidades de personal de administración y servicios de esta Universidad, de conformidad con las competencias atribuidas en el artículo 2.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en relación con el artículo 75.2 de misma, así como con los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón, este acuerda convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de la Universidad de Zaragoza, con sujeción a las siguientes bases de la convocatoria:

1. Normas generales.

1.1. Se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante el sistema de promoción interna, 5 plazas de la Escala de Gestión de la Universidad de Zaragoza. (grupo B)

Los aspirantes que ingresen en la Escala de Gestión de la Universidad de Zaragoza, grupo B, y estuvieran desempeñando un puesto de trabajo, obtenido por concurso, clasificado en la relación de puestos de trabajo como dual para los grupos «A/B» o «B/C», permanecerán en el mismo. Los restantes aspirantes deberán presentar la petición de destino a la vista de las vacantes que les sean ofertadas o solicitar que se les adjudique destino en el puesto que vinieran desempeñando con carácter definitivo en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de adjudicación de destinos. No se podrá declarar superado el proceso selectivo a un número de aspirantes superior al de plazas convocadas.

1.2. El procedimiento de selección de los aspirantes de esta convocatoria será el de concurso-oposición, con las valoraciones, pruebas y puntuaciones que se especifican en la base 7 de la presente convocatoria.

Las pruebas selectivas se desarrollarán con arreglo al siguiente calendario:

1.2.1 Fase de Oposición: El primer ejercicio se iniciará a partir del mes de marzo de 2005. La fecha, hora y lugar del mismo, se determinará en la resolución de este Rectorado por la que se apruebe la lista provisional de admitidos y excluidos, que se publicará en el en el «Boletín Oficial de Aragón».